

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 176 - 2017 - MDLV

La Victoria, abril 07 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS:

El Informe N° 065-2017-MDLV/GDU-DEyP y la Carta N° 03-2017/EDWIN SALOMON PEREZ DIAZ, sobre aprobación de Expediente Técnico; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 79° de la Ley N° 27972, las municipalidades tienen entre sus funciones, construir la infraestructura urbana;

Que, de conformidad con la misma norma acotada en el considerando precedente, es función de las Municipalidades ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación del distrito;

Que, la Municipalidad Distrital de La Victoria con fecha 06 de marzo de 2017 celebró con el Ing. Edwin Salomón Pérez Díaz el contrato N° C-032-2017-MDLV, para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION TERESA DE CALCUTA, SEGUNDA ETAPA - DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 361157; expediente técnico que ha remitido a la Gerencia de Desarrollo Urbano mediante Carta N° 03-2017/EDWIN SALOMON PEREZ DIAZ de fecha 24 de marzo de 2017;

Que, a través del Informe N° 065-2017-MDLV/GDU-DEyP el Jefe(e) de la División de Estudios y Proyectos y el Gerente de Desarrollo Urbano, dan conformidad al expediente técnico elaborado por el Ing. Edwin Salomón Pérez Díaz, solicitando resolución de aprobación;

Que, es necesario aprobar el Expediente Técnico del proyecto "CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION TERESA DE CALCUTA, SEGUNDA ETAPA - DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 361157, que contiene Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Hoja de Metrados, Presupuesto, Gastos Generales, Análisis de Costos Unitarios, Relación de Insumos, Cronograma de Ejecución de Obra, Cronograma Valorizado de Obra, Cronograma de Adquisición de Materiales, Cronograma de Desembolsos, Fórmula Polinómica, Anexos: Ficha SNIP - Perfil Técnico, Acta-Beneficiarios, Estudio de Suelos, Estudio Topográfico y, Planos: Plano Topográfico, Plano de Ubicación, Plano Planta General y Secciones Típicas, Plano de Mobiliario Urbano, Plano de Arborización, Plano de Instalaciones y Plano de Detalles; el monto total del proyecto asciende a S/ 197,848.14 (Ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta y ocho con 14/100 soles);

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la obra "CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION TERESA DE CALCUTA, SEGUNDA ETAPA - DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 361157, con un presupuesto de S/197,848.14 (Ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta y ocho con 14/100 soles).

ARTICULO SEGUNDO.- Precisar que del monto total de la obra cuyo expediente se aprueba en el artículo precedente, corresponde a la ejecución de la obra el monto de S/ 188,426.80 y por Supervisión el monto de S/ 9,421.34.

ARTICULO TERCERO.- La obra a que se contrae el artículo primero será ejecutada bajo la modalidad de contrata.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Ing. Aron Arizaga Centurión
ALCALDE